

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

**PRECIOS DE LA SUSCRICION**  
MADRID: Edición de la mañana. . . . . 1 Pta. Mes.  
PROVINCIALES Y PORTUGAL. . . . . 5 Ptas. Trimestre.  
EXTRANJERO. . . . . 15 Ptas. Trimestre.  
VIA MAR. . . . . 15 Ptas. Trimestre.  
**PRECIO DE LA VENTA**  
Por menor. . . . . Por mayor,  
5 céntimos ejemplar. 50 céntimos. 30 ejempl.  
MADRID. Factor, núm. 7.

**DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS**  
**IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.**  
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

**PRECIO DE LOS ANUNCIOS**  
**UNA PESETA LINEA**  
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., suaviores  
referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de  
Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (Paris), y  
en todas las agencias de publicidad.  
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVI. NUM. 13857

PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA

Madrid Viernes 28 de Junio de 1895

PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID

OFICINAS: FACTOR 7

EL PAPEL DE ESTE PERIODICO PROCEDE DE  
**LA PAPELERA ARAGONESA**  
sociedad domiciliada en Zaragoza.

**VESTIDOS**  
hechos para señoras, de alpaca, hechura sueta, á  
50 pts. Se hacen á la medida, de batista, 20. Satén  
y ófiro. 30. Lana 40. A 10 pts. blusas. Batas. 30.  
Levitas. 15. Ricos modelos gran fantasia. Buen  
servicio en todos géneros. — Lutos en 24 horas.  
RODRIGUEZ.—Fianza del Angel, 6.

**TOS FERINA Y CATARRIS RE-**  
lentos. Se curan con el jarabe Balsámico Sulfurado del Dr. Madariaga.

**CALENTURAS**  
intermitentes. Curación segura con las píldoras  
del Tajo. 2 pesetas caja. Serrano, 31, farmacia.

**EL TESTAMENTO FALSO**

**UNDÉCIMA SESION**

**Defensa de Julián Bascuñana**

Analiza en primer término el Sr. Ruiz Jiménez el informe emitido por los peritos de la defensa, que reúne, á su juicio, todas las condiciones necesarias para que se le conceda la veracidad que deben siempre merecer los peritos que se dedican constantemente á ilustrar á la justicia en esta clase de asuntos.

Del informe del Sr. Cordero y sus compañeros se desprende, sin género alguno de duda, que la letra del testamento es la de Julián Bascuñana, y ya explican los peritos las diferencias que pueda haber entre los indubitados de D. Emilio y la letra del testamento, por la enfermedad que este señor padecía, que le hacía variar la letra con frecuencia.

Al hablar de la declaración prestada por estos peritos en el sumario, en calidad de testigos, y que pueden suponerse que echaba por tierra el dictamen por mí emitido, se la explica el letrado por el estado de ánimo en que debieron ir al juzgado los peritos, viéndose que ya se habían dictado una porción de autos de prisión contra todas las personas que intervinieron en el asunto, y quizá temiendo que á ellos pudiera acontecerles lo mismo.

Pero en el acto de la vista, dice, se han ratificado en su dictamen; aquí, donde toda tenía que temer, donde la verdad podía traer para ellos perjuicios de ningún género, es donde han sostenido la egitimidad del testamento.

Se ocupa de los indubitados del señor Carranza, presentados en el sumario, sosteniendo que no pueden dar fe, pues se trata de cartas particulares y no de documentos oficiales, como dispone la ley para que puedan hacerse las comprobaciones necesarias.

Refiriéndose á la prueba en que se fundan los peritos de la acusación para sostener que la letra del testamento es de Julián Bascuñana, no la cree suficiente, porque no lo es ni puede serlo un documento escrito ó no por Julián, porque él no ha dicho que escribiera el parte de defunción de D. Emilio, ni puede tampoco tomarse como indubitado para los efectos del cotejo la copia del testamento que á su defendido le dictaron en el juzgado, pues respecto á este escrito los pe-

ritos mismos dicen que trató Bascuñana de desfigurar la letra.

Con objeto de demostrar que es fácil variar de letra un mismo individuo y difícil de analizarlo, lee algunas leyes de las promulgadas por Alfonso X, en las que se recomienda mucho al juzgador tenga presente las circunstancias en que se hicieron los escritos que han de ser confrontados, á fin de poder hacer justicia.

Ocupándose de la discusión sostenida por los peritos de la acusación y los de la defensa, dice que lo que hicieron aquellos fué únicamente matar gorriones á cañonazos, sin que entraran á discutir con los de la defensa, sin duda porque no contaban con elementos bastantes para discutir con ellos.

Se extraña de que el fiscal no se ocupara ni poco ni mucho del dictamen de los peritos de la defensa, siendo así que el representante de la ley no debe jamás acusar en todos los casos y por sistema, sino que representa el amparo tanto del inocente como del culpable, pues debe buscar todo aquello que de algún modo pueda aminorar las responsabilidades del desgraciado que se sienta en el banquillo de los acusados.

Entra á examinar el tercer escrito pericial, suscrito por los de la defensa, diciendo que al informe del Sr. Minguéz nadie contestó, sino con chanzonetas y sin entrar de lleno en el fondo de la cuestión de que se trataba.

Para demostrar que los peritos de la acusación no han debido emitir un dictamen con conclusiones absolutas lee algunos párrafos de varias obras de caligrafía, de las que se deducen que las letras mayúsculas son en las que se deben fijar los peritos para formular conclusiones siempre que realicen alguna comparación.

Niega después que las letras D examinadas por los peritos, como típicos de Bascuñana, se encuentran iguales en todos los documentos indubitados del señor Carranza, se ven en el testamento y no se hallan en ninguno de los escritos de Julián.

Continúa ocupándose de las diferencias esenciales que á su juicio median entre la letra del Sr. Carranza y la de Julián Bascuñana, empleando para ello largos períodos en los que analiza con todo género de minuciosidades los tres dictámenes suscritos por los peritos del juzgado, los de la acusación y los de la defensa, demostrando que ha hecho un detenido estudio comparativo de los tres dictámenes periciales.

A las tres en punto, y accediendo á lo solicitado por el letrado defensor, se suspende la vista por un cuarto de hora.

**Después del descanso.**

Se reanuda la sesión á las tres y cuarto, continuando en el uso de la palabra el Sr. Ruiz Jiménez.

Comienza la segunda parte de su informe el defensor de Gabina Bascuñana examinando la prueba testifical, ocupándose en primer término de la declaración del Sr. Canido, diciendo que todo lo manifestado por este señor ha sido á impulsos de una prevención y de un recelo que hace se acojan con toda clase de reservas sus manifestaciones.

Hace extensas consideraciones sobre lo

dicho por los testigos, y al tratar de las creencias religiosas del Sr. Carranza, se ocupa de que en el inventario de los libros de D. Emilio, figuran entre otros libros religiosos, la vida de San José de Calasanz y la de San Bartolomé de Carranza, sin que se haya encontrado ni siquiera un libro racionalista.

Pasa después á examinar las declaraciones de los tenedores, calificando sus afirmaciones de *chismografía*, de *trastienda* y de *mesas de café y de taberna*.

Sostiene que su defendido estuvo enfermo durante los días en que se supone realizó la falsificación del testamento, terminando su informe el Sr. Ruiz Jiménez por solicitar de la Sala la absolución de su defendido.

**Defensa de Gabriel Trujillo.**

El Sr. Cañellas, comienza su informe manifestando que toda la defensa de su patrocinado la ha hecho el acusador privado al retirar la acusación que sostenía contra Trujillo, lo cual le sorprende no haya hecho también el fiscal.

Pone luego de manifiesto las palmarias contradicciones que existen entre las acusaciones, y lamenta que al cabo de tanto tiempo no se sepa todavía si el testamento es falso ó válido.

Describe el carácter de D. Emilio Carranza presentándole como un escéptico á la española, que á semejanza de fray Luis de León, huía

del mundanar bullicio y su ruido.

En pintorescos párrafos le cañifica de despreocupado, solterón empedernido, cuyas afecciones no revisten nunca caracteres de seriedad.

Refiere que el padre del Sr. Carranza se casó con la criada de su casa, para por este medio legitimar el nacimiento de D. Emilio.

Gabina Bascuñana, dice, es una mujer sagaz, de cuyo talento ha dado pruebas en este acto; conoció muy bien el carácter de su amo y le rodeaba de cuidados, le asistía con esmero, teniendo hacia él todo género de consideraciones; lo contrario que acontecía en las relaciones sostenidas entre D. Emilio y doña Matilde, deduciendo de aquí que nada tiene de extraño que en sus últimos momentos el Sr. Carranza olvidara á su antigua conocida para legar parte de su capital á su criada.

Presidente.—¿Falta mucho al letrado para acabar su informe?

Sr. Cañellas.—Media hora solamente.

P.—Se suspende la vista hasta mañana.

Erán las cuatro y cuarto.

J. PARALDO

**BAUTIZO DE CINCO HEBREOS**

Desde hace unos días los vecinos del Madrid Viejo se han venido ocupando del acontecimiento que en la parroquia de Santa María debía efectuarse en la mañana de ayer.

Por espacio de dos meses consecutivos el ilustrado y virtuoso cura párroco de dicha iglesia, D. Jerónimo Quintana, ha visitado la casa núm. 45 duplicado, bajo, e la calle de Segovia, en donde habita

ba una familia compuesta de un matrimonio y tres hijos.

El objeto de estas visitas era prepararles para que recibieran el sacramento del bautismo, según el matrimonio deseaba, pues no quería seguir en la religión hebrea.

Esta familia á que aludimos vino cuando el general Martínez Campos regresó recientemente de su expedición á Marruecos.

A las ocho de ayer mañana nos encontramos en la casa, en ocasión de estar preparándose la familia para trasladarse á la iglesia parroquial.

Llamábase el esposo Moisés Lebrato, tiene 35 años de edad, natural de Marrakech, perteneciente á la tribu de Josef. Ella se llama Sara Milú, natural de Tánger, de 23 años y perteneciente á la tribu de Benjamin.

Ambos hablan bastante bien el castellano.

Con este matrimonio entablamos conversación, y en ella nos refirió su presentación en Marruecos al general Martínez Campos; el deseo, que le manifestaron, de venir á España para hacerse cristiano; la amabilidad con que les atendió el ilustrado general, trayéndolos á bordo á España, y lo muy agradecidos que estaban á los cristianos por las atenciones de que venía siendo objeto.

A nuestras preguntas contestó Moisés: era bordador y dibujante; que hace dos años que el verdadero Dios le tocó en el corazón, y que consiguió de su esposa mostrarse deseados de ser cristiana; que la Providencia llevó á Martínez Campos á aquellos lugares, á los cuales no querían volver; que tienen una tienda en Gibraltar, y que el padre de él, David, le dejó dos casas y una sinagoga; pero que otros hermanos se aprovecharon de los bienes y no le dejaron nada; que se casaron en Orán; que se llamaban sus niñas Freja, Tamo y Luisa; que esta última nació en Madrid, y que como su deseo era cristianarla, la pusieron por nombre Luisa, aunque no la bautizaron.

Ocupáramos demasiado espacio si hubiésemos de consignar cuando el matrimonio nos dijo durante las dos horas que duró nuestra visita.

A las diez en punto llegó á la casa de la familia hebrea un carruaje del doctor Cortezo, á fin de trasladarles á la iglesia parroquial, como así se efectuó.

Numeroso gentío siguió al carruaje. El atrio estaba totalmente ocupado, y dentro de la iglesia era extraordinario el número de fieles que esperaba presenciar el solemne acto.

La familia hebrea se sentó en unas sillas junto á las puertas del templo, mientras el clero parroquial, presidido por el cura propio, Sr. Quintana, entonaba las preces de rúbrica.

El clero después, con cruz alzada, se dirigió al atrio, donde la familia aguardaba.

El párroco les preguntó:

—¿Qué queréis?

Y el matrimonio contestó:

—Ser bautizados.

La hebrea prorumpió en llanto, y el sacerdote le preguntó:

—¿Por qué lloráis? ¿Os acordáis de vuestro país, de vuestra familia, ó acaso, cosa que no creo, estáis arrepentida de vuestro deseo de ser cristiana?

—No, señor—contestó la hebrea;

loro de alegría, porque pronto voy á ser hija de la iglesia católica.

Después el cura párroco pronunció frases llenas de unión evangélica para los neófitos, manifestándoles la gracia de que iban á ser objeto.

La pila bautismal estaba adornada con magnífico damasco blanco; el órgano animaba con sus acordes el acto que se efectuaba, y las campanas del monasterio hacían público que muy en breve la religión católica habra atraído á su seno á cinco hebreos.

Para abreviar, diremos que del matrimonio, es decir, de Moisés y Sara, fueron padrinos los marqueses de Monistrol; que al varón se le bautizó con los nombres de Moisés José María de la Almudena, y á la mujer con los nombres de Sara María de las Mercedes Josefa de la Almudena.

A la niña Freja se le bautizó con los nombres de María de la Concepción Teresa María de la Almudena Josefa Emilia, siendo sus padrinos el marqués del Socorro y doña Emilia Godino.

A la niña Tamo se le puso por nombre María del Carmen Luisa Gonzaga María de la Almudena Josefa, y fueron sus padrinos D. Luis Espinal y la señorita doña María Fernández Godino.

La otra niña recibió el agua bautismal bajo los nombres de María de la Almudena Rosalía Arsenia Josefa Escolástica. Fueron sus padrinos D. David Fernández y la señorita doña Arsenia Fernández.

La ceremonia terminó á las doce, manifestándose en la concurrencia la más viva satisfacción, por haber tenido ocasión de presenciar un acontecimiento verdaderamente poco común.

Muy en breve contraerán matrimonio canónico los nuevos cristianos Moisés y Sara.

MESTRE MARTINEZ

**CONGRESO**

**SESION DEL DIA 27**

El presidente señor marqués de la Vega de Armijo, abrió la sesión á las tres de la tarde.

Se dió cuenta después de aprobada el acta de la anterior, del despacho ordinario.

**Exposiciones.**

Los Sres. Montilla y López presentan exposiciones pidiendo protección para la industria olivarera.

**La Diputación provincial de Madrid.**

El Sr. Soldevilla se ocupa de las cesantías y nombramientos en la Diputación provincial, que considera injustas é inmorales.

Dice que los diputados cometen abusos escandalosos, sin más interés que el particular, y la mayoría de las veces con fines non sanctos.

110 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

churas y tenedores, sostenía en equilibrio los cuchillos sobre la punta de la nariz, escamoteaba platos, vasos y botellas con la habilidad de Comus (el físico del ex rey), cantaba coplas subidas de color é imitaba el sonido de diferentes animales. Después de lo cual, acababa indefectiblemente por rodar, saturado de alcohol, por el pavimento.

Los dos menores estaban locos por él. Sebastián decía con toda seriedad:

—Es un mozo que posee excelentes prendas de sociedad.

Y Francisco añadía con no menos aplomo:

—Un cuñado que nos vendría de perlas; ¡ya oírelo mejor que ese fantasmón de gendarme. El mayor pensaba simplemente:

—Más tonto que pilló; no sabe más que dar tere á los cuartos de su amo. No sé cómo pude sospechar de él.

Inés Chassard, por su parte, agasajaba á su pupilo, porque veía en perspectiva la bolsa del nabab holandés vomitando monedas para pagar la cuenta que iba engrosando, y la borrachera amarilla del oro se la subía á la cabeza.

Faltaba Mariana, la buena moza. Esta no articulaba una sílaba, pero tenía sus proyectos. Sin que nadie le notase, Mariana tenía todas las mañanas íntimas conferencias con el seductor criado. Echaban juntos un traguito de aguardiente—porque la andrógina no lo escupía—y, trincando, se hablaba de toda clase de cosas y aun de muchas otras más.

No podemos consagrar aquí gran espacio á los amores de master José Blagg, factotum de la mynheer Van Kraeck de Amsterdam, y de la bella de cabellos rojos, digna hija de su madre bella y digna hermana de sus hermanos; pero tampoco nos sería lícito descartarlos en absoluto. En aquellas conferencias cotidianas se hablaba mucho de París, de París, que como todo el mundo sabe, es el paraíso de las damas.

Lo que ella quería sobre todo y ante todo era divertirse libremente, ganando todo el dinero posible, y comprendía perfectamente que para esto necesitaba un mundo de dinero.

Mariana Arnould tenía puño y pierna de acero, la resolución y el vigor de un hombre; con estas cualidades, ella haría su camino.

Cierto, mas ante todo, era preciso llegar á París. Para ella París era el mundo; un mundo desconocido, pero que realizaría toda la embriaguez de sus sueños.

En cuanto á la sangre que manchaba sus

manos y su conciencia, puede decirse que era lo último que preocupaba á la andrógina.

Contaba con dejar en Vittel su pasado con sus sayas de camelote, sus camisas de grosero lienzo moreno, sus cofias y sus toscos zapatos.

Además, no hay manchas, sean de lodo ó de sangre, que no desaparezcan cuando se las lava en un baño de oro.

Como primer elemento de este baño y de su futura riqueza, tenía el designio de llevar consigo el tesoro amontonado por Inés Chassard.

Por muchas precauciones que la viuda tomase para ocultarle á todas las miradas, la hija se prometía descubrir el filón de aquella mina, y sabría, además, manejarse para no partirle con nadie.

Claro está que no se le ocultaban los riesgos de meterse sin guía en la inmensa ciudad que ella suponía plagada de lazos y trampas para cazar su dinero. París la atraía, y ella desconfiaba de París, de aquel vasto revoltijo de casas, poblado de industriales y petardistas, á cuyos dedos sutiles y ganchudos tendría que entregarse, atada de pies y manos, á causa de su desconocimiento de las calles y de las astucias, costumbres y gentes de la localidad.

Para ayudarla á sacar el gato materno y guiarla en el proyectado viaje le hacía falta un compañero, un cómplice.

José Blagg había caído como llovido de cielo.

Cuando se ponía alegre, era hombre dispuesto á espontanearse con el primero que llegaba y de estas espontaneidades venía á sacarse el claro que si el fingido inglés se moría alguna vez, no sería seguramente por indigestión ó delicadeza.

Además, parecía conocer aquel anhelado París, no solo como á su propio bolsillo, sino como el bolsillo de los demás.

Pues qué, ¿no le había sorprendido la misma Mariana en el acto de escamotearla su dedo de plata y sus tijeras, mientras la robaba un beso?

He aquí por qué, á la manera de César, aquel joven extranjero llegó, vió y venció allí donde todos los gallitos de la comarca habían peado lastimosamente el tiempo y el trabajo.

Sin embargo, á las primeras indicaciones respecto á una escapatoria en comandita, José había respondido sentenciosamente á Mariana:

—Cordera mía, para arrancar del seno de su familia á una señorita de vuestro calibre, trasplantarla maritalmente á la capital de las delicias, de las galletas y del coco, hace falta

LA HOSTERIA SANGRIENTA 111

llón, entre su hermano y la hija del antiguo húsar. Pero hasta entonces no había entendido gran cosa, no estando, como no estaba, al corriente de la situación; y consumido de impaciencia, se revolvió en su escondite, haciendo crujir la yedra que le envolvía.

Preciso era que José Arnould se hallase dominado por la impresión que le habían causado las últimas palabras de Dionisia para no percibir aquel ruido. Aquella impresión fué primero de sorpresa, luego de incredulidad combatida por el temor y la duda. Por de pronto, intentó tomarlo á broma:

—¡Morir! no digais disparates, amiga mía. No se desea morir á vuestra edad, cuando se tiene vuestra hermosura, vuestras prendas y vuestro porvenir. ¡Voto v! eso se queda para los libros y las comedias.

La joven extendió la mano hacia el crucifijo de metal colgado á la izquierda de la puerta, según la costumbre lorenese, encima de la pila de agua bendita y la rama de olivo cogida en la iglesia el domingo de Ramos.

—Juro—pronunció con solemne lentitud—que si no me concedéis la tregua que os pido, antes de que amanezca el día de mañana habré dejado de temeroso!

No era aquella una vana amenaza. ¡Estaba Dionisia tan cansada de sufrir!

Pero era también una alma cristiana, y por lo mismo impetraba de su perseguidor la otorgase un plazo y la permitiese abrazar á su hijo.

Esperaba que los besos de la inocente criatura la devolviesen la fortaleza para luchar contra aquel pensamiento de suicidio que se iba apoderando de su espíritu. Y luego ¿quién sabe? en aquel lapso de un mes, algún milagro vendría tal vez á detenerla en la pendiente á que la arrastraba aquel tiránico pensamiento.

Clavó una penetrante mirada en el hostelero y añadió:

—Demasiado sé que lo que me propongo hacer es un crimen, y sin embargo, no vacilaré. ¡Dios me juzgará, y que ese crimen caiga sobre aquel que me haya empujado á cometerle!

—¿Y vuestro hijo?—exclamó José con viveza.—¿Olvidáis á vuestro hijo, según eso?

La hermana del teniente contestó alzando los ojos al cielo:

Se reunirá conmigo en una vida mejor; será un ángel allá arriba, y mi juez, conmovido por sus ruegos, nos juntará para siempre en la mansión de su misericordia.

José Arnould contemplaba á su víctima bajo un punto de vista que no había podido imaginarse.

Suplicante y de rodillas, le hubiera producido una impresión menos repentina, menos imprevisible y menos poderosa.

El campesino dió un paso hacia Dionisia y una especie de voz estentórea salió de su garganta:

—¡Voto al infierno! ¡no moriréis! ¡Seréis mía y solo mía!

¡Solo mía!...

Francisco, escuchando, ya pudo entender lo que se trataba. El pañuelo salió de su bolsillo y lo que pasó después fué rápido como un relámpago.

En el instante en que la joven, asustada por el brusco movimiento de su interlocutor, buscaba con la mirada alguien que le prestase amparo, fijáronse al azar sus ojos en el follaje del parque.

Un hombre—el mismo sin duda á quien había vagamente entrevisto poco antes y que con tanta rapidez se ocultó detrás del ramaje—había reaparecido, dejándose ver más distintamente, armado con una escopeta, cuyo cañón se bajó en dirección al pabellón.

No podía dudarse que apuntaba al hostelero, que se presentaba de espaldas en el marco de la ventana.

Ante aquella aparición, olvidó Dionisia las amenazas del miserable perseguidor y solo vió el peligro que corría un ser humano.

Y cuando daba un paso hacia ella, le cogió la joven y, con una energía nacida de la conciencia misma de la situación, le apartó á un lado de la abertura por donde seguramente iba á entrar para él la muerte.

Ya era tiempo: una detonación partió de la verde espesura, y una bala fué á aplastarse contra la pared de la habitación que daba frente á la ventana.

Si José Arnould hubiera permanecido un segundo más en la línea de mira del tirador, el proyectil le habría destruido el cráneo.

El primer movimiento del posadero fué precipitarse hacia la ventana para saber de donde había partido el disparo.

Sebastián, una vez descargada la escopeta se ocultó rápidamente, mientras Francisco se no había podido darse cuenta de los efectos del tiro, tomaba el portante, para reunirse con él, atravesando el parque.

Sin embargo, ni uno ni otro se eclipsaron tan pronto que no los conociera José: —Muy bien, señores hermanos—murmuró me tratis como á un perro rabioso, y con tal os dará la revancha.—Los perros rabiosos

Siempre abra el particular, á fin de que la opinión pública no pueda extraviarse.

El Sr. Aguilera rectifica también brevemente. El señor ministro de la Gobernación interviene en el debate manifestando que la Diputación provincial está en su perfecto derecho al separar y nombrar sus empleados.

Se trata, además, de otros acuerdos suspendidos por el gobernador y resueltos ya por el ministerio, de conformidad con lo pedido por el Sr. Soldevilla; además de que lo que este ha dicho no puede quedar en saco roto y merece que se estudie, para que la luz se haga.

Promete hacer cuanto esté de su parte para satisfacer los deseos del citado diputado. El Sr. Sol y Ortega habla á nombre de los republicanos y declara que, desconociendo estos los hechos denunciados por el Sr. Soldevilla, dejan á esta responsabilidad de los mismos.

Fide de acuerdo, con los Sres. Ministros y Soldevilla, que se habra una información. El señor ministro de la Gobernación manifiesta que, de entender en el asunto el juzgado de Instrucción, podría suceder que no resultarían responsabilidades ni tampoco denunciador á quien perseguir.

El Sr. Sol y Ortega replica que la minoría republicana de la Cámara no pechaba, como ya habia hecho constar, con la responsabilidad de la denuncia. El señor ministro de la Gobernación dice que es difícil la cuestión que se debate, porque de entender en ella los tribunales de justicia, no podría obligar á ningún diputado á Cortes á que fuera á declarar y sostener sus denuncias hechas en la Cámara.

El Sr. Soldevilla declara que todos los hechos probados por él, con los documentos presentados, está dispuesto á sostenerlos en todos los terrenos y acepta la responsabilidad de los mismos como caballero. El señor ministro de la Gobernación contesta que está en el deber de defender la honra de la Diputación provincial, estimando lógico que no hubiera hecho el Sr. Soldevilla preguntas, sino que hubiera presentado documentos con pruebas plenas.

El Sr. Soldevilla expone que á estimarse las doctrinas sustentadas por el señor ministro, estaban demás los delegados de investigación para girar visitas á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos. (Muy bien en algunos bancos de diputados y en las tribunas.) Al ministro corresponde averiguar los hechos de que la opinión pública se ocupa.

El señor ministro de la Gobernación rectifica nuevamente, diciendo que se trata de un abuso de inviolabilidad parlamentaria, viniendo á infamar amparado en esa impunidad. El Sr. Soldevilla protesta de la frase infamar. El señor ministro de la Gobernación: No he dicho eso.

El Sr. Soldevilla: Me doy por satisfecho. Después, en brillantes y vehementes períodos, defiende la inviolabilidad parlamentaria, siendo acogidas sus palabras con muestras de aprobación por toda la Cámara. Muchos diputados felicitan al orador. Este insiste en que muchos diputados han presentado en diferentes ocasiones graves denuncias, y nunca hubo ministro que se negara á cumplir los preceptos de la ley que determinan las visitas de inspección á las corporaciones populares, sin perjuicio de que entiendan los tribunales de justicia, que para eso están.

Aquí se trata de cubrir algo en que se salían interesados conservadores, republicanos y liberales. El señor ministro de la Gobernación rectifica, diciendo que no encuentran medios para que los tribunales de justicia entiendan en las denuncias formuladas por el Sr. Soldevilla.

Las obras del ensanche.

El señor marqués de Ibarra anuncia una interpelación sobre los acuerdos de la comisión municipal de ensanche de Madrid. El señor ministro de la Gobernación acepta la interpelación para mañana á primera hora.

El Sr. Ballesteros dirige un ruego al señor ministro de la Gobernación, referente á la incapacidad de concejales de San Roque (Cádiz). El señor ministro contesta satisfactoriamente para el diputado republicano.

ORDEN DEL DÍA

Reforma del Código de Comercio. Dictámen sobre el proyecto de ley.

El Sr. Rodríguez San Pedro, de la comisión, hace uso de la palabra. El Sr. Llaño rectifica.

Por último; continuó la discusión del voto particular, sobre los vinos, del señor Domínguez Pascual, y fué desechado en votación nominal por 50 votos contra 23. Después se levantó la sesión.

SENADO

ORDEN DEL DÍA 27 DE JUNIO.

Se abre á las cuatro menos veinte minutos. Preside el Sr. Martínez del Campo. Se da cuenta de varios proyectos de carácter económico que pasan á la comisión de presupuestos.

El Sr. Fernando González presenta una exposición de alcaldes de Lérida. El señor marqués de la Valdavia presenta otra de los propietarios de Ubeda pidiendo eficaces remedios para su decadida riqueza olivarera. Lo hace en nombre del senador por Ubeda.

Se aprueba sin debate el proyecto que concede suplementos de crédito á los presupuestos de Gracia y Justicia y Gobernación. También se aprueban otros dictámenes, entre otros el relativo á las cartillas evaluatorias, aceptando dos enmiendas del Sr. García Barzanallana, una autorizando al gobierno para hacer la rectificación lo más pronto posible.

A ruego del señor marqués de Arlanza se suspende la sesión al ponerse á discusión el proyecto de creación del Banco Militar por no hallarse presente ningún individuo de la comisión ni del gobierno. Igualmente se aprueban los suplementos de crédito á los ministerios de Gracia y Justicia y Fomento, y los proyectos de ley declarando monumentos nacionales la colegiata de Cervatos y el castillo de Cumbres Mayores; el relativo á la construcción de un edificio en Barcelona para Instituto y Escuelas normales; los referentes á los ferrocarriles de Sempere al de Calatayud á Teruel y Salamanca á Ledesma; el que amplía el plazo para construir el de Aguilas á puerto de Grima; los de las carreteras de Ciruelas á la de Madrid á Francia; de Trespaderne á Arziniaga, y de Jerez á Ronda á la de Jerez á Algeciras.

También se aprueba el proyecto sobre rectificación de cartillas evaluatorias, con dos enmiendas del Sr. García Barzanallana. Se reanuda el debate sobre el Banco Militar, y no hallándose presente el señor ministro de la Guerra, á ruegos del señor marqués de Arlanza se suspende la sesión. Eran las cuatro y media.

Se reanuda la sesión y el debate sobre el Banco Militar á las cinco y media. El señor marqués de Arlanza apoya su enmienda al art. 1.º

SANCIÓN REAL

La Mesa del Senado ha llevado ayer tarde á las dos, á la sanción de S. M., los siguientes proyectos de ley: Fijando las fuerzas permanentes del ejército para 1895-96.

Idem las fuerzas navales para idem. Autorización para plantear en la isla de Cuba los presupuestos de 1895-96. Idem, id., en la de Puerto Rico, los presupuestos de 1895-96.

Apilamiento de las elecciones municipales y provinciales y revisión del censo electoral en las Antillas. Concesión de derechos pasivos á los secretarios de las juntas provinciales de instrucción pública. Declarando monumento nacional las ruinas del convento de Santo Domingo de Pontevedra.

Idem, id., el templo de Santa María la Real de San Santiago. Fijando los derechos de importación del extracto de regalal en la Península y las Baleares. Nueva división electoral de la provincia de León.

Idem, id., de la de Vizcaya. Cesión al Ayuntamiento de la Coruña del fuerte de San Carlos. Idem al Ayuntamiento de Puebla de Sanabria del antiguo castillo de dicha villa. Concesión de un ferrocarril económico de la Coruña á Carral.

Idem, id., de la Robla á la cuenca carbonífera de La Magdalena. Idem, id., de Valdecaas y las canteras de la Cuesta de Perales. Prórroga al ferrocarril de Arganda á Colmenar de Oreja. Inclusión en el plan general de las siguientes carreteras: De la de Játiva á Alcoy y Cuatrecerdas.

De la de Tarazona á Francia á la estación del ferrocarril de Soria. De Gorbado á Navales. De Otero al puente de Escalona. De Mazariegos á Lagartos y del puente de Don Guarín á Villada. Dos en la provincia de Avila. De Valencia de Don Juan á Villafra. De la Ermita de Ntra. Señora de las Nieves á Quintavara. De Peñarol á Alanís. De Aldeán á Montejicar. De Graus á Fouz. Reconstrucción del puente sobre la vía del Burgo en la carretera de Madrid á la Coruña.

CONSEJO DE MINISTROS CON S. M.

Duró dos horas. El Sr. Cánovas del Castillo pronunció un extenso discurso para informar á la reina del estado de las cosas que más afectan á la Gobernación del Estado. Cuba fué uno de los asuntos principales y lo será mientras haya rebeldes en armas. Comentó comunicaciones recientes del general Martínez Campos, según las que, basta con que se envíen 14.000 hombres cuando pase la época de las aguas.

El ilustre jefe del gobierno habló de la situación de la isla, de los elementos militares allí acumulados, de la actitud de los partidos políticos, de las cuestiones económicas y su general de cuanto más principalmente atañe á la gran Antilla. Dió cuenta á S. M. de haberse frustrado la expedición de Jamaica y manifestó

que no se sabe aún si el oficial que rindió el destacamento en Mlato se ha entregado al general Martínez Campos. El nombre que ha dado la prensa está equivocado. Según nuestras noticias, es un oficial de la reserva llamado D. Antonio Boerra.

El jefe del gabinete informó á la reina de lo más saliente que ofrece la vida parlamentaria fijándose, como era de esperar, en la actitud de la comisión de presupuestos del Senado respecto al articulado de la ley económica para el próximo año económico. El gobierno, que desde su constitución viene encerrado en delicada reserva ante larguísima deliberaciones de las Cortes liberales, está resuelto á dejar que el asunto se desarrolle en el Senado como se crea conveniente y que se introduzcan cuantas modificaciones estime necesarias la alta Cámara en la labor legislativa del Congreso.

En vista de ello, se considera indudable que ha de haber comisión mixta y que el Senado discutirá con extensión y holgura lo que resta para ver legalizada por completo la situación económica. El sábado, día de San Pedro, celebrará sesión este cuerpo colegislador y si fuese preciso, también el domingo. S. M. la reina firmó el decreto nombrando director de los astilleros del Nervión al capitán de Navío D. Francisco Vila y otro decreto exceptuando de subasta la traslación á otro local de la central telegráfica de Barcelona que se halla muy mal instalada.

Se considera seguro que el señor duque de Tetuán vaya de jornada con la corte á San Sebastián. Los ministros de Guerra y Marina no abandonarán á Madrid por la necesidad de cuidar atentamente de los asuntos de Cuba bajo el punto de vista militar. El día 28, á las once de la mañana, en la tercera Casa Consistorial se celebrará la subasta para contratar el suministro de menestra para el segundo y tercer asilo de San Bernardino.

SERVICIO TELEGRAFICO

PROPIO DE LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS Noticias de Lisboa. Lisboa 26, 4 42 t. En este momento se pone en marcha el lucido cortejo cívico, compuesto de catorce carrozas suntuosas y séquito alegórico. Hay una concurrencia enorme. Ha fundado en este puerto el acorazado inglés Australia, de 5.600 toneladas. Viene para asistir á las fiestas del centenario.

Mañana dará un gran banquete el ministro de Ultramar á las tripulaciones de los buques inglés, español y ruso, al gobierno y al Almirantazgo. Silva. La fuga de un joyero. Paris 27, 8 16 m. Ha desaparecido el joyero M. Dumoret dejando un pasivo de unos dos millones de francos. De público se dice que los negocios á que más se dedicaba el fugado eran dar dinero á préstamo en condiciones muy onerosas para sus clientes, que por regla general eran señoritas de vida alegre é hijos de familia con herencia en perspectiva.

Se asegura que se ha suicidado; pero otros dicen que lo que ha hecho es irse al extranjero. R. Basco. Suicidio. Río Janeiro 27. El Sr. Saldaña de Gama, jefe de la insurrección de Rio Grande, al verse rodeado por las tropas del gobierno y perdida la esperanza de salvarse, se suicidó, disparándose un tiro de revólver. El Sr. Tavarés ha tomado el mando de las partidas insurrectas que quedan en el Estado de Rio Grande. Fabra.

NACIONALES Homicidio. Santo Domingo de la Calzada 26, 11 12 m. En una riña habida en la vecina villa de Grañon, entre Francisco Marín y Leonardo García, quedó aquel muerto y éste herido de gravedad. El juzgado se trasladó á dicho punto. Blanco. Huelga de tejedores. Temores de que se extienda. Alcoy 27, 10 m. Se ha declarado en huelga los tejedores á mano y mecánicos de esta población, en número de 1.600 aproximadamente. Créese que á consecuencia de dicha huelga surgirá el paro en todos los demás oficios laneros, pues no se ve por el momento la solución al conflicto. Las autoridades locales gestionan los medios de llegar á un acuerdo que ponga fin á la huelga. Telegrafiaré nuevas noticias. Puig Pérez. Una estatua. Alicante 26, 9 15 m. El vapor Cabo de San Vicente ha llegado á este puerto conduciendo la estatua de Maignave, que se inaugurará el día 30 con gran solemnidad. El correspondiente. Para Cuba. Barcelona 26, 1 50 t. Acaba de zarpar el Alfonso XII conduciendo tropas para Cuba. El batallón de Gerona que habia llegado en un tren militar, embarcó á las seis de la mañana. Después embarcó Aragón, siendo las tropas despedidas por las autoridades civiles y militares y exceso público, debido á lo temprano de la hora. El Ayuntamiento repartió á los soldados dinero y cigarros. La mayoría de los soldados son catalanes. En el muelle se originaron sentidas escenas de despedida. Las tropas van muy animadas. A la hora de zarpar el buque menudearon los vivas á España, y en su marcha escoltaron al vapor gran número de barcos. Fiqueroa. Siguen las huelgas. Ferrol 26, 12 20 t. Continúa la huelga de los descargadores de carbón para el Hospital de la Marina. El contratista de carbón conferenció con el alcalde, quien le indicó, por insistencia del jefe de los socialistas Pedrosa, que se hallaba en la alcaldía, que accediera á las pretensiones de los huelguistas. El contratista negó á ello en absoluto. Entonces Pedrosa exclamó: «Cuando venga otro barco de carbón nos veremos las caras.» Estas palabras, envolviendo una amenaza, las oyó impasible el alcalde. El capitán general ha oficiado á esta autoridad que evite las coacciones que se ejercen sobre las mujeres que deseen trabajar. El inspector de vigilancia ha pedido al gobernador civil envío de fuerzas. El correspondiente. Una desgracia. Cuarenta heridos. Huelgas. Ferrol 27, 12 40 t. Estando bañándose en la playa Malata, pareció ahogado el niño de diez años Filiberto Martínez, hijo de un maestro de obras de esta ciudad. El cadáver no ha parecido. Ayer tarde se celebró en las inmediaciones del Ferrol la romería de San Pelegrino, y en ella hubo una colisión entre los mozos del lugar de San Mateo y los ferrolanos, haciéndose uso de palos y de armas de fuego.

Los farrolanos huyeron, resultando 40 heridos entre uno y otro bando. Continúa la huelga del hospital y ha terminado la de los descargadores. Correspondiente. El crimen de Grañon. Más noticias. No parece el asesino. Santo Domingo de la Calzada 27, 9 10 m. Ha regresado el juzgado que habia ido á Grañon con motivo del crimen que telegraficé hace varios días. El muerto tiene acerbillado el cuerpo y puñaladas, habiéndose contado hasta 14 en diferentes sitios. El herido recibió cuatro heridas, y según se desprende de las diligencias sumariales, no hubo reyerta, como se creyó en un principio. Ignórase el nombre del autor del crimen, pues el herido declara no conocerle. Blanco. Las fiestas. Segovia 26, 11 m. Esta tarde se han celebrado las carreras de velocipedos, con mucho lucimiento. Para la carrera nacional estaban inscriptos 18 corredores: obtuvo el primer premio Minué (R.), y el segundo Emilio Martí, ambos ciclistas madrileños. En el tren de Galicia llegó el orfeón orensano, siendo objeto de un recibimiento entusiasta. Berzal. HAN FALLECIDO: En Lanjarón (Granada), D. Diego Flores y Flores. En Barcelona, D. Felipe Jacinto Sal y Llobet, D. José Torres Amigó, don Francisco Ferrer y Casas y doña María Ferrer. En Jaen, D. Jerónimo Cobos de la Cal. En San Roque, doña Dolores Alcob de Mathos. En Oviedo, D. Florencio Menéndez Medio. En Palma de Mallorca, don José González Rosillo. En Zaragoza, D. Bernardo Jimena Sánchez. En Creixell (Cataluña), D. José Gené. En Murcia, D. Santos Sánchez Vega. En el colegio de Jesuitas de Campo sacos (Galicia) el padre Gallo. En Pamplona, D. Lino Azoz Oroquieta. El matador de toros Emilio Torres (Bombita) ha despedido de su cuadrilla al notable banderillero que fué de Espartaco, José Rogel (Valencia), tan querido del público de Madrid, encontrándose aún sin restablecer de la lesión que sufrió en Málaga el año pasado, y de la cual recayó en Madrid el 15 de mayo toreando con aquel matador. Sentimos la desgracia del popular banderillero, al que desamos total y pronto restablecimiento. En San Sebastián han empezado ya á armarse la caseta real de baños que regaló á S. M. la Diputación provincial de Guipúzcoa. A las dos de ayer madrugada hicieron levantar de su domicilio, San Quintín, 4 bajo, á nuestro particular amigo D. Ricardo Alonso un inspector y varios agentes á su servicio, para conducirlo, por orden del gobernador, á su despacho. La mayor parte de las alhajas robadas antes por el supuesto vidriero han sido empeñadas en una casa de la calle del Amor de Dios, á nombre del citado D. Ricardo Alonso, el cual presentó su cédula personal, no coincidiendo el número de la suya con el que consta en las libras. Reconocido en el Gobierno por alguno empleado, fué puesto al momento en libertad. No desconocemos que algo hay que hacer para buscar á los rateros, pero no parece que esto debe hacerse con más tacto y más prudencia. Ha regresado á Madrid nuestro querido amigo D. Manuel Betegón y Echevarría, jefe de sección del ministerio de la Gobernación, completamente restablecido.

tienen colmillos y son pocas las personas que sanan de su mordedura. Dirigiéndose luego á la cocinera, dijo: —Tranquilízate, ciudadana, ya sé lo que es... Recogió la bala y se la metió en el bolsillo, diciendo: —Eso debe quedar en la familia; ó más bien dicho, esto sale de la familia. José había logrado dominarse por completo. Al ruido de la detonación acudió Gervasia y al oír la Dionisia en lo alto de la escalera, la llamó con una seña cerca de sí. El campesino continuó mirando á la criadita: —¡Cáscaras! Os debo un inmenso servicio, porque, á no ser por vuestra presencia de ánimo, el cazador furtivo me hubiera enviado al otro barrio... Mas espero probaros, por mi parte, que no teneis que haberoslas con un ingrato y que mi reconocimiento raya tan alto como el servicio recibido. ¡Su reconocimiento! Esta palabra abrió el corazón de la joven á la esperanza. No podía dudarse en efecto que aquel hombre al que acababa de salvar la vida, no vacilaría en devolverle el hijo á quien lloraba y la tranquilidad porque suspiraban sus agotadas fuerzas. José Arnould dijo despidiéndose: —Queda entendido, querida señorita, que voy á ocuparme inmediatamente en dar los pasos oportunos para apresurar la felicidad de nuestros dos prometidos. Diríglase hacia la puerta cuando Dionisia hijo habuciando: —¡Ah! sí, y respecto de ese plazo de un mes... Arnould se detuvo en el umbral y contestó: —Pues bien, para no seguir en deuda con vos y deseando demostraros mi agradecimiento por el favor que acabais de hacerme, os concedo... quince días. Partimos la diferencia que os es así? Por de contado que, trascurrido ese tiempo, será preciso cumplir vuestras promesas. Limpio el sombrero con la manga, se lo puso, asegurándole en la cabeza con un golpe seco, y salió añadiendo: De lo contrario, yo cumpliré los míos, tened muy presente. Seguir bien, y mis afectos al futuro.

XIV La tierra quemada.

Aprovechemos el entreacto que media entre las últimas escenas á que el lector acaba de

asistir y el desenlace de nuestro drama, para determinar brevemente la situación de cada uno de los diversos personajes á la aproximación de ese mismo desenlace. Hagamos ante todo constar que á su regreso al Gallo, después de la tentativa de asesinato de que estuvo á pique de ser víctima, el primogénito de los hijos de Inés Chassard no dijo á nadie una palabra de lo ocurrido en el pabellón del guarda. Ni dirigió el menor reproche á sus hermanos menores, ni les demostró cólera ni odio de ninguna especie, limitándose á manifestarles que Dionisia Hattier le habia pedido un plazo de quince días para decidirse á hacer la elección y que él no habia creído oportuno negárselo. Por su parte, los dos gemelos habian imitado su silencio, contentándose Francisco con decir en confianza á Mariana: —Asunto fracasado, partida aplazada; tod por culpa de ese animal de Sebastián. Este, á su vez, habia insinuado á la moza: —Habrá que tomar la revancha, y volver empezar, gracias á ese imbécil de Francisco. Tras estas manifestaciones, dijo para su adentro la virago: —Será preciso que lo trabaje yo por mí propia. En Vitel, el digno abate Brossard habia anunciado en la plática parroquial del domingo, y á la puerta de la alcaldía repetían los edictos municipales, que existía promesa de casamiento entre Desideria Carolina Florenci Arnould y Pedro Miguel Felipe Hattier. El asunto era objeto de comentarios en todas las casas del pueblo, si bien tanto el teniente como la Benjamina se preocupaban muy poco de tales habladurías. Se amaban, y no se cansaban de repetírselo cada vez que se encontraban, que era con frecuencia en las Armoises, donde pasaba Florenci la mayor parte del día. El oficial, en efecto, no visitaba sin cierta repugnancia la hostería de su futura familia, y sólo á regañadientes soportaba la cara repulsiva de Inés Chassard, los arranques hombrunos de Mariana, las brutales maneras de Francisco y Sebastián, y la afectada naturalidad cautelosa sencillez de José. Verdad es que Florenci nada ponía de su parte para atraerle al seno de su familia. La muchacha sentía ciertos escrúpulos de que Felipe se hallase en frecuente contacto con aquella mansión maldita. A eso también asimismo

rista escurtadora del soldado sorprendiese algún indicio de los siniestros misterios de que habia sido testigo aquella casa, y mudo y fúnebre cómplice el huerto lindante con ella. Fuera de esto, la Benjamina era dichosa. Decía para sí que, una vez casada, se lo confesaría todo á Felipe, que no podría menos de tener compasión, perdonar y guardar silencio. En cambio de este silencio, se obligaría á la gente del Gallo á vender la hostería; se irían lejos, muy lejos, donde no pudiera alcanzarles la justicia humana, y una vida de honradez y arrepentimiento aplacase á la Justicia Divina. En todo caso, el joven matrimonio abandonaría la comarca llevando consigo á Dionisia. Entretanto preparaba Florenci su equipo de boda y se embelesaba con las amorosas frases de su prometido, que acudía casi diariamente de Mirecourt á las Armoises para cambiar algunas palabras con la novia. Ya hemos dicho que el hermano de Dionisia idolatraba á Florenci, y de tal modo le absorbía aquella pasión, que casi le hacia olvidar la misión que se habia impuesto. Decimos casi, porque cada vez que para ir de Mirecourt á las Armoises, galopaba por aquel camino que debió recorrer el marqués Gastón la víspera de su presunta muerte, una voz interior le gritaba: —Tienes un deber que cumplir. Este deber era el de buscar y castigar á los asesinos del emigrado. Ahora bien, ¿habia hecho lo que debia? ¿Habia hecho lo suficiente? Ciertamente habia tratado de averiguar, dedicándole á ello bastante tiempo y esfuerzos personales, pero, ¿qué habia conseguido? Cuando le asaltaban estos pensamientos, espoleaba con furia á su caballo, pero el remordimiento saltaba á la grupa para acompañarle. ¿En dónde se ocultaban los criminales que habian hecho desaparecer al marqués? Solo el niño, oculto en el pabellón podría más adelante indicarlo. A presurámonos á decir que el estado de éste iba mejorando de un modo sensible, aunque lento. El infeliz niño estaba aun muy débil de cuerpo y de espíritu, pero empezaba ya á levantarse y dar algunos pasos por la habitación, sostenido por Gervasia ó por Dionisia. Una sola cosa persistía en él, de su enfermedad y del extraño acontecimiento que le habia motivado su malismo. Solo hablaba en sus accesos de extravío, de fiebre ó de insomnio, momentos que, por otra parte, iban siendo más raros y más cortos. No hablaba sino para repe-

dir, sin mayor claridad ni más detalles, siempre la misma historia, confusa, oscura, incompleta extraviante, llena de nebulosidades, de ambigüedad, de lagunas y de restricciones. Fuera de estos casos, no despleaba los labios; tan solo por medio de la mirada impregnada de una infinita y conmovedora dulzura, ó con un suplicante ademán de sus manos más transparentes delgadez, llamaba cerca de sí á la hermana del oficial para indicar lo que deseaba ó darla gracias por su solícitos cuidados, que eran verdaderamente los de una madre. La joven prodigaba sus atenciones al huesped que su hermano la habia encomendado, no ya solo porque esperase, como esperaba también el teniente, importantes resultados de la vuelta del enfermito á la salud y á la razón, sino también porque un sentimiento instintivo é irresistible le atraía hacia aquel ser débil y acosado de sufrimientos. Esta simpatía tenia para ella su explicación: su Jorge tenia aquella misma edad, aquellos cabellos rubios, aquel rostro pálido; lo propio que este niño abandonado, carecía de una familia que le protegiese y le amase, y por último, ambos habian sufrido la horrible fatalidad de verse á merced de gentes infames, á quienes no apiada la debilidad, la inocencia y la pureza. En cuanto al porvenir, Dionisia ya no se preocupaba, habiéndose trazado su objetivo bien definido, preciso, inevitable. La resolución de matarse si su perseguidor se obstinaba en hacerla su mujer y si nada venia á contrarrestar este proyecto, la habia devuelto toda su fortaleza y tranquilidad. Ayudaba á su amiga en los preparativos de la ceremonia nupcial, y aun se sonreía ante las alegres expansiones amorosas, bromas y castilejos en el aire propias de los novios; pero siempre se reflejaba una especie de dolorosa expresión en sus labios. En la posada del Gallo habíase conquistado José Blagg las simpatías de toda la familia. Era un chico insinuante, carifoso, jovial, espléndido, charlatán, divertido, incansable y de irresistible atractivo. Cazaba con Sebastián, pescaba con Francisco, jugaba á los naipes con ambos y se emborrachaba conociendamente en su amable compañía. En el juego le ganaban, y se refa; le hacían trampas, y se reía también; le robaban y se gafa riendo. En la mesa, entretenía á los comensales con toda clase de suertes de destreza; trazaba o-

EDICION DE LA MAÑANA

COMISION DE PRESUPUESTOS DEL SENADO

do de la peligrosa enfermedad que motivó una operación difícil, llevada a cabo por el notable médico del Hospital Provincial, Sr. Ortiz de la Torre.

Recibían ambos señores nuestra enhorabuena.

Hoy viernes, a las diez de la mañana, será la inauguración de la iglesia del barrio de las Injurias, hecha por las señoras del Apostolado del Corazón de Jesús y San Ignacio.

Dará la misa el Excmo. é Ilmo. señor arzobispo obispo de Madrid Alcalá.

Están invitadas S. M. y S. A. R. S. A. la infanta doña Isabel ha visitado ayer la Exposición de Bellas Artes.

El sábado de la presente semana, y con motivo de la festividad del día, se pondrá en escena por la tarde en el teatro del Príncipe Alfonso, la popular zarzuela en tres actos La Marsellesa, en cuyo desempeño tomarán parte la aplaudida triple señorita Lázaro, las señoritas Albert y López Silva, el celebrado tenor Sr. Ribuet, tan querido de nuestro público, y los Sres. Villareal, Martínez y Oloa.

Dicha obra, que se representará con todo el aparato que su argumento requiere, ha sido puesta en escena por el reputado director D. Diego Luque.

Nada hay de cierto en el supuesto de haber sido acordados los nombramientos de tenientes de alcalde de Madrid, y por lo mismo son menos fundados los comentarios hechos sobre resoluciones no adoptadas.

Los que sean, serán todos de la absoluta confianza del gobierno y del alcalde, y conocedores de su misión. Por lo demás, ilustración y méritos sobrados tiene para el cargo como para otros de igual o mayor importancia el Sr. Alonso Colmenero. Y todos los indicados como todos los que se nombren acatarán gustosos las designaciones que se hagan en definitiva.

En el correo de Galicia ha salido ayer para las aguas de Mondariz, el ilustre poeta Antonio Gillo. Desde allí irá a Alzola por prescripción facultativa.

Previos unos brillantísimos ejercicios de oposición, ha obtenido, por unanimidad de votos, el primer premio de canto de este Real Conservatorio, el notable y simpático bajo palentino D. Agustín Calvo, discípulo del Sr. Blasco.

Desde el lunes 1.º de julio estarán abiertas las oficinas del Giro Mútuo, de ocho a once de la mañana, y el negociado de pagos por exceso de timbre despachará al público de diez a doce.

La nueva asociación de reforma de la Música Religiosa, establecida por el señor arzobispo-obispo de esta diócesis, contribuirá a la solemnidad de la fiesta del Purísimo Corazón de María, el domingo próximo, a las diez y media de la mañana, en la catedral, repitiéndose de nuevo, con este motivo, la misa Seguentia, Tantum Ergo, de Victoria, y la Plegaria Gótica, cantada el día del Corpus, con el Benedictum, a canto gregoriano.

Habrán además intermedios orgánicos sobre el himno de la Santísima Virgen Ave Maris Stella, de Cabezón, organista eximio del siglo XVI, los que serán ejecutados por el señor maestro de capilla de esta Santa Iglesia Catedral.

Están invitadas a esta solemnidad, a la que concurrirán los señores arzobispos y señores residentes hoy en Madrid, sus majestades y altezas reales.

Las personas que pertenecieron o quisieran pertenecer a esta asociación que- rían también concurrir, podrán recoger, en el sitio especial reservado al efecto, la correspondiente papeleta de entrada para sí y su familia, en la secretaría del palacio arzobispal (San Justo, 2.º piso bajo), todos los días hasta el sábado inclusive, de diez a una de la tarde.

El general Navarro acaba de llegar de operaciones, invirtiendo 18 días, visitando Zacateca y Begona, Escandell y Ayabo, batiendo al enemigo varias veces, haciéndole 12 muertos, muchos heridos y cogiéndoles caballos, municiones y armamento.

Nosotros siete heridos.—Campos.

En Oriente, el poblado Jarruta fué atacado por 400 enemigos, que fueron rechazados y perseguidos.—Campos.

En la casa de la calle de Orellana falleció ayer tarde, repentinamente, un hombre.

En la calle de Ramales regañaron ayer tarde dos individuos. Uno de ellos resultó gravemente herido.

El juzgado de guardia practicaba ayer tarde a las cinco y media las oportunas diligencias.

En la casa de socorro del distrito de la Audiencia fué curado de erosiones en la cara y conmoción cerebral, el niño Luis García Valtierra, que estando jugando con otros varios muchachos en la calle de la Bolsa, se cayó, causándose las referidas lesiones.

En la calle de Atocha dos tomadores robaron el bolsillo, con dinero, a la señora doña Carmen Camacho.

Los aficionados a lo ageno fueron detenidos.

A un ciego, vendedor de décimos de lotería en las Cuatro Calles, le quitaron anoche, no se sabe quien, el billete entero correspondiente al número 16.698.

Un robo, cuyos autores se desconocen, se cometió en la plaza de la Cebada, 13, duplicado.

Se conoce que los ladrones estaban muy al corriente de las costumbres del inquilino, porque aprovechando su ausencia penetraron en la habitación desahucyando la puerta y un solo mueble, del que se llevaron 55 duros que allí había.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

MARINA.—Ley fijando las fuerzas navales para el año económico de 1895 al 96.

ULTRAMAR.—Ley aplazando las elecciones municipales y provinciales en ambas antillas y las de consejero de administración de Cuba.

Real orden dictando disposiciones para el cumplimiento y ejecución de la anterior ley.

tiempo en ambas, porque si algo hay imposible de hacer en un Parlamento, por razones que el Sr. Durán y Bas estima- ra muy grandes, es eso de formar, discutir y votar un acuerdo en las Cortes.

La revisión arancelaria defendida por el Sr. Gamazo no pudo por lo mismo ni siquiera intentarse.

El proyecto de ley sobre revisión de las cartillas evaluativas se ha aprobado ayer tarde en el Senado, pero como se han hecho modificaciones en el que aprobó el Congreso, será necesario el nombramiento de una comisión mixta de ambas Cámaras.

Las modificaciones consisten en suprimir el plazo de 1.º de julio de 1896 para que la revisión esté hecha y en que ésta se lleve a cabo por un cuerpo facultativo en lugar de determinar especialmente que sea el de ingenieros agrónomos.

La sesión del Congreso de ayer ha pasado en la discusión de la interpelación del Sr. Soldevilla, acerca de la Diputación provincial, que ha pronunciado un discurso elocuente y fácil como todos los suyos, hablandose después sobre asuntos de quiebras y problema vinícola.

En el Senado, lo más interesante ha sido lo ocurrido en la comisión de presupuestos, que desea esta misma tarde dejar el dictamen sobre la mesa para comenzar a discutirlo mañana.

En otro lugar damos noticia más detallada de la reunión.

El calor del día ha sido sofocante. El termómetro ha pasado de 36 grados a la sombra al mediodía.

Después el aire ha templado un poco la temperatura.

Ayer de madrugada se recibió en el ministerio de Estado el siguiente telegrama de nuestro consul en Jamaica, confirmando anteriores noticias:

«Frustrada expedición que llevaba 25 jefes y oficiales a Cuba, y apresada la balandra Pearl con rifles, machetes, municiones y ropas.»

Un despacho de Jamaica dice que ha sido apresado el bergantín Pearl, que estaba cargado de contrabando de guerra con destino a Cuba.

Las autoridades inglesas de Jamaica, en virtud de órdenes recibidas del gobierno de Londres, demuestran el mayor celo para impedir que sean violadas las leyes de la neutralidad. Prueba de ello es el hecho que hasta ahora no haya logrado salir de Jamaica ninguna expedición filibustera ni cargamento de armas y municiones con destino a la Grande Antilla.

El general Navarro acaba de llegar de operaciones, invirtiendo 18 días, visitando Zacateca y Begona, Escandell y Ayabo, batiendo al enemigo varias veces, haciéndole 12 muertos, muchos heridos y cogiéndoles caballos, municiones y armamento.

Nosotros siete heridos.—Campos.

En Oriente, el poblado Jarruta fué atacado por 400 enemigos, que fueron rechazados y perseguidos.—Campos.

En la casa de la calle de Orellana falleció ayer tarde, repentinamente, un hombre.

En la calle de Ramales regañaron ayer tarde dos individuos. Uno de ellos resultó gravemente herido.

El juzgado de guardia practicaba ayer tarde a las cinco y media las oportunas diligencias.

En la casa de socorro del distrito de la Audiencia fué curado de erosiones en la cara y conmoción cerebral, el niño Luis García Valtierra, que estando jugando con otros varios muchachos en la calle de la Bolsa, se cayó, causándose las referidas lesiones.

En la calle de Atocha dos tomadores robaron el bolsillo, con dinero, a la señora doña Carmen Camacho.

Los aficionados a lo ageno fueron detenidos.

A un ciego, vendedor de décimos de lotería en las Cuatro Calles, le quitaron anoche, no se sabe quien, el billete entero correspondiente al número 16.698.

Un robo, cuyos autores se desconocen, se cometió en la plaza de la Cebada, 13, duplicado.

Se conoce que los ladrones estaban muy al corriente de las costumbres del inquilino, porque aprovechando su ausencia penetraron en la habitación desahucyando la puerta y un solo mueble, del que se llevaron 55 duros que allí había.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

MARINA.—Ley fijando las fuerzas navales para el año económico de 1895 al 96.

ULTRAMAR.—Ley aplazando las elecciones municipales y provinciales en ambas antillas y las de consejero de administración de Cuba.

Real orden dictando disposiciones para el cumplimiento y ejecución de la anterior ley.

El vapor correo León XIII ha llegado a Santander.

El principal argumento esgrimido por el Sr. Durán y Bas contra las autorizaciones que constituyen el presupuesto de Cuba, ha sido el de no fijar en la cuestión arancelaria términos concretos.

A las dos y minutos de la tarde se reunió la comisión de presupuestos para comenzar sus trabajos sobre el dictamen.

El Sr. Romero Girón logró anteañoche tener una entrevista con el Sr. Sagasta a quien dió cuenta de todo lo ocurrido por la tarde, consultándole acerca de la solución.

También conferenció ayer tarde en el Senado, el Sr. Romero Girón con el presidente de la Cámara.

En los pasillos de esta, se han comentado mucho las noticias y artículos de la prensa sobre la actitud de la comisión y sobre las posibles modificaciones de la ley.

La comisión ha comenzado inmediatamente el estudio del dictamen aprobando los ocho primeros artículos sin debate.

En el 9.º, 10 y 11, relativos a la supresión de los derechos pasivos, ha comenzado la discusión por sostener algún senador que deben suprimir se aquellos sin aplazamiento de ninguna clase.

La aprobación de estos artículos ha quedado en suspenso para adelantar el examen de los demás y volver luego sobre aquellos.

El ministro de Hacienda no ha concurrido a la comisión, pero ha conferenciado con el presidente de ésta, Sr. Romero Girón, dos o tres veces para facilitarle todos los datos estadísticos que hay en el ministerio relativos a los artículos objeto de más empeñado debate.

También el Sr. Navarro Reverter ha llamado la atención del Sr. Romero Girón sobre aquellos artículos, cuyas modificaciones pudieran afectar a los tratados de comercio vigentes, como sucede con los carbones para que la comisión cuide de evitar este riesgo.

Por último, el señor ministro de Hacienda ha expresado el deseo del gobierno de que las modificaciones se limiten todo lo posible, a fin de que sea muy reducido el número de los artículos en que tenga que intervenir la comisión mixta.

Las conferencias han sido muy cordiales, y el ministro de Hacienda ha hecho elogios de la actitud de concordia en que se halla la comisión.

Poco antes de las siete acabó ayer sus trabajos la comisión, dando dictamen en la forma que ya adelantamos sustancialmente anoche.

La discusión fué empeñada en algunos artículos, pero no tanto como se suponía a primera hora de la tarde.

Algunos señadores salvaron su voto en determinadas cuestiones, como el señor marqués de Hazas, que en lo relativo a clases pasivas se declaró partidario de la supresión absoluta de los derechos en lo sucesivo, pero sin anunciar voto particular.

El resultado de los trabajos ha sido el siguiente en definitiva:

Supresión de los artículos 9.º, 10 y 11, que se refieren a la cuestión de los derechos pasivos.

Reforma del art. 12 en el sentido de que solamente se respete la inmovilidad de los funcionarios que tengan el derecho adquirido en virtud de una ley, no por decretos o disposiciones especiales.

Supresión de los artículos 14 y 15, relativos al nombramiento de habilitados de escribanos de primera instancia y de instrucción y de secretarios de juzgados municipales de los pueblos que no sean capitales de provincia.

Reforma del último párrafo del art. 48 a fin de que los depósitos o garantías que las compañías de seguros han de hacer solamente puedan constituirse en metálico o valores del Estado, y no en otras clases de papel.

Supresión total del art. 53, que establece el recargo de los derechos arancelarios a los petróleos.

Supresión total del art. 54, relativo a los derechos arancelarios de los carbones extranjeros.

Supresión total del art. 56, que se refiere a la exención de derechos para los ganados de Andorra.

Y supresión total del 58, que es relativo al impuesto sobre los alcoholes que no sean de vino.

La reforma, pues, alcanza a 11 artículos, de los cuales se suprimen nueve, quedando el dictamen reducido a 58 artículos en lugar de los 67 que se aprobaron por el Congreso.

Tal vez la supresión absoluta de algunos de los artículos se haya hecho con el fin de dejar suficiente margen a la comisión mixta para que pueda encontrar más fácilmente una transacción sobre las cuestiones en ellos tratadas.

El dictamen se leyó a última hora y se declaró urgente con el fin de que esta misma tarde pueda discutirse.

La lectura fué escuchada por pocos señadores, porque la mayoría de éstos se hallaba en los pasillos interrogando a los individuos de la comisión sobre las reformas hechas.

Apenas se leyó el dictamen, se presentaron dos enmiendas, una del Sr. Martínez Aguerreta, que se limita a ser la reproducción del art. 54 del dictamen del Congreso, ó sea el relativo a los carbones, y otra del Sr. Marcoartú, refundiendo en uno los artículos 80 y 64, relativos a tarifas postales y rebajando éstas.

Esperábase que el dictamen tenga poca discusión y que se pueda aprobar en las horas ordinarias de sesión. De no ser así, lo probable es que se prorrogue hasta terminar el debate ó que se celebre esta noche sesión con el mismo objeto.

La votación definitiva se declaró urgente para que pueda verificarse inmediatamente de terminada la discusión.

Se elige así esta comisión porque las de presupuestos son permanentes, pero no pueden formar parte en su totalidad de la mixta por ser designadas en número, puesto que el del Congreso se compone de 85 individuos y la del Senado de 21, y según la ley de relaciones entre ambas Cámaras, las comisiones mixtas han de formarse con igual número de senadores y de diputados.

La comisión mixta se constituirá probablemente el sábado, porque no es fácil que pueda hacerlo esta misma noche, y la presidirá el Sr. Romero Girón, y es de creer, dado el apremio de las circunstancias, que no sea difícil llegar a un acuerdo el mismo sábado y redactar el dictamen mixto.

Sobre éste cabe discusión en una y en otra Cámara, suponiéndose que ha de ser más empeñado el debate en el Congreso; pero no puede admitirse modificación alguna con arreglo a la citada ley de relaciones.

Es probable que se habiliten para celebrar sesión los días festivos de mañana y pasado, con el fin de poder dar cuenta del dictamen mixto en cuanto se acuerde y discutirlo.

Entusiasta, cariñosa, y digna del aprecio de Madrid fué la despedida que ayer tarde se hizo al batallón de San Fernando, dos o tres veces para facilitarle todos los datos estadísticos que hay en el ministerio relativos a los artículos objeto de más empeñado debate.

También el Sr. Navarro Reverter ha llamado la atención del Sr. Romero Girón sobre aquellos artículos, cuyas modificaciones pudieran afectar a los tratados de comercio vigentes, como sucede con los carbones para que la comisión cuide de evitar este riesgo.

Por último, el señor ministro de Hacienda ha expresado el deseo del gobierno de que las modificaciones se limiten todo lo posible, a fin de que sea muy reducido el número de los artículos en que tenga que intervenir la comisión mixta.

Las conferencias han sido muy cordiales, y el ministro de Hacienda ha hecho elogios de la actitud de concordia en que se halla la comisión.

Poco antes de las siete acabó ayer sus trabajos la comisión, dando dictamen en la forma que ya adelantamos sustancialmente anoche.

La discusión fué empeñada en algunos artículos, pero no tanto como se suponía a primera hora de la tarde.

Algunos señadores salvaron su voto en determinadas cuestiones, como el señor marqués de Hazas, que en lo relativo a clases pasivas se declaró partidario de la supresión absoluta de los derechos en lo sucesivo, pero sin anunciar voto particular.

El resultado de los trabajos ha sido el siguiente en definitiva:

Supresión de los artículos 9.º, 10 y 11, que se refieren a la cuestión de los derechos pasivos.

Reforma del art. 12 en el sentido de que solamente se respete la inmovilidad de los funcionarios que tengan el derecho adquirido en virtud de una ley, no por decretos o disposiciones especiales.

Supresión de los artículos 14 y 15, relativos al nombramiento de habilitados de escribanos de primera instancia y de instrucción y de secretarios de juzgados municipales de los pueblos que no sean capitales de provincia.

Reforma del último párrafo del art. 48 a fin de que los depósitos o garantías que las compañías de seguros han de hacer solamente puedan constituirse en metálico o valores del Estado, y no en otras clases de papel.

Supresión total del art. 53, que establece el recargo de los derechos arancelarios a los petróleos.

Supresión total del art. 54, relativo a los derechos arancelarios de los carbones extranjeros.

Supresión total del art. 56, que se refiere a la exención de derechos para los ganados de Andorra.

Y supresión total del 58, que es relativo al impuesto sobre los alcoholes que no sean de vino.

La reforma, pues, alcanza a 11 artículos, de los cuales se suprimen nueve, quedando el dictamen reducido a 58 artículos en lugar de los 67 que se aprobaron por el Congreso.

Tal vez la supresión absoluta de algunos de los artículos se haya hecho con el fin de dejar suficiente margen a la comisión mixta para que pueda encontrar más fácilmente una transacción sobre las cuestiones en ellos tratadas.

El dictamen se leyó a última hora y se declaró urgente con el fin de que esta misma tarde pueda discutirse.

La lectura fué escuchada por pocos señadores, porque la mayoría de éstos se hallaba en los pasillos interrogando a los individuos de la comisión sobre las reformas hechas.

Apenas se leyó el dictamen, se presentaron dos enmiendas, una del Sr. Martínez Aguerreta, que se limita a ser la reproducción del art. 54 del dictamen del Congreso, ó sea el relativo a los carbones, y otra del Sr. Marcoartú, refundiendo en uno los artículos 80 y 64, relativos a tarifas postales y rebajando éstas.

Esperábase que el dictamen tenga poca discusión y que se pueda aprobar en las horas ordinarias de sesión. De no ser así, lo probable es que se prorrogue hasta terminar el debate ó que se celebre esta noche sesión con el mismo objeto.

La votación definitiva se declaró urgente para que pueda verificarse inmediatamente de terminada la discusión.

Entre los soldados marcha uno natural de Fuente Ovejuna (Córdoba), a quien la suerte le ha designado por tercera vez el trasladarse a Cuba.

Las dos primeras cambió su suerte con otros soldados mediante entrega de cantidades en metálico.

Al verificarse el tercer sorteo, cupole nuevamente la bola negra, y esta vez no ha querido ir contra su sino.

Y amigos con objeto de acompañarlos unos y despedirlos otros.

Los soldados compañeros de los que marchaban fueron a la estación del ferrocarril, siguiendo todo el trayecto.

Ante la puerta del Príncipe, del Palacio real, hubo una escena difícil de describir.

El entusiasmo de los soldados y del público no tuvo límites.

S. M. la reina se hallaba allí en un carruaje.

La augusta señora, de pie, saludaba a los bravos militares. Estos contestaban con vivas a los reyes y a España.

Del público partieron iguales vítores, repitiéndose las aclamaciones al ejército español.

Fué un espectáculo conmovedor.

En uno de los balcones de Palacio se encontraba S. M. el rey D. Alfonso XIII, que también saludaba a los nobles militares que, todos llenos de entusiasmo, van a derramar su sangre en honor y defensa del pabellón nacional.

Los soldados no pudieron desfilar en columna de honor por impedirlo la aglomeración del público.

En la Capitanía general.

Al pasar por delante de la Capitanía general, D. Fernando Primo de Rivera presenció el desfile de las fuerzas desde una de las ventanas, cuyas puertas permanecían abiertas al efecto.

El teniente coronel Sr. Moreno Navarro dió un viva a España, que fué contestado unánimemente por militares y paisanos.

En la calle Mayor.

Los tranvías y coches que transitaban por la calle Mayor se detuvieron prorrumpiendo los individuos que contenían todos ellos en vivas al ejército y al batallón de San Fernando.

Aclamaciones.

En la Puerta del Sol la concurrencia fué excesiva.

Costó mucho trabajo a las tropas poder pasar.

De los grupos partían frases de simpatía y cariño hacia los soldados.

Muchas eran las mujeres que lloraban.

Flores para las tropas.

Otro espectáculo digno de mencionarse y que fué muy celebrado tuvo efecto en la Carrera de San Jerónimo.

En la azotea de la casa número 40 se hallaban cinco bellísimas jóvenes.

Al pasar las tropas, las vitorearon, y poseídas de grandísimo y noble entusiasmo, se quitaron las flores que tenían colocadas en la cabeza y en el pecho, y las arrojaron sobre los soldados.

El público aplaudió frenéticamente la conducta de las muchachas, y los soldados dieron vivas a las madrileñas.

En el Congreso.

En la escalinata de la puerta principal del Congreso estaban los diputados señores marqués de Monroy, Pedregal, Torres y otros.

Se vitoreó a España y al ejército, saludando todos los diputados a las tropas expedicionarias.

El teniente coronel jefe de la fuerza gritó: ¡Viva el rey!

Pase doble.

Al llegar al paseo del Botánico, el público pidió que la banda de música ejecutara el popular paso doble de la zarzuela Cádiz.

Ya se van los trompetistas de Saboya y San Fernando a defender la bandera gloriosa que aquí llevamos.

La despedida te doy, la que a Dios en el soto; la que no tenga marido, que se venga con nosotros.

Grandes aplausos de los soldados y del público acogieron estos cantares, que demuestran la alegría y el excelente espíritu de que van poseídos todos los expedicionarios.

En otro coche tenían ya los soldados armada una jerga de palmas y cante.

Con los oficiales marcharon algunas señoras de sus familias, que según nos dijeron, les acompañarán hasta Cádiz.

A las nueve y veinte minutos partió el tren militar.

Los soldados desde las ventanillas de los coches saludaban con las gorriilas.

Se repitieron las aclamaciones.

El teniente coronel Sr. Moreno Navarro, al pasar por frente al señor ministro de la Guerra, dió un viva al rey y otro a España.

La banda de música ejecutó el paso doble de Cádiz.

La patria reclama el esfuerzo de sus hijos para devolver la paz a nuestra gran Antilla.

Dios quiera que regresen pronto a la Península cubiertos de gloria, después de haber defendido la integridad del territorio.

Aunque como en otro lugar decimos el general Martínez Campos reduce a 14.000 el número de hombres que pide para después que pase la estación de las lluvias, el gobierno dice que el envío de penderá de las circunstancias y será mayor si los sucesos que de aquí a entonces pudieran ocurrir lo exigiesen, como a también posible que el estado de cosas en la gran Antilla variase y lo hiciera innecesario.

Hoy se reunirá en el ministerio de Ultramar la subcomisión de Cuba de la comisión arancelaria de Ultramar.

La Gaceta publicará hoy, además de las leyes de suspensión de elecciones y rectificación del censo en Cuba y Puerto Rico, una real orden aclaratoria de dichas legales disposiciones.

El vapor correo francés Labrador salio de Santander el 27 del actual a la una de la tarde, con destino a Colón y escalas.

El vapor correo francés La Navarre procedente de Vera Cruz, Habana y Co ruña, ha llehado a Santander el 27 da actual.

El señor ministro de Ultramar llevará hoy a la firma de S. M. los decretos promulgando las leyes económicas antillanas; una combinación de magistrados de las audiencias de la Habana, Manila y Puerto Rico, y el nombramiento de don José Gutiérrez de la Vega para la intendencia de Hacienda de Filipinas.

La balandra Pearl, apresada en aguas jurisdiccionales de Cuba, contenía once cajas de armas y municiones.

La expedición que fracasó se había organizado en los Estados Unidos, salió del territorio americano en dirección a Haití, allí embarcó más fuerzas y en alta mar trasbordaron a un buque de menor porte. Un temporal les obligó a volver a Jamaica, donde puestos sobre aviso los cruceros que vigilaban aquel litoral, les impidió que volvieran a salir.

Se dijo ayer que los cabecillas que componían dicha expedición, entre ellos un periodista habanero, el Sr. Yero, se taban de acuerdo con los hermanos Maceo para desembarcar en la costa Norte de la isla.

Al pasar cerca de Selgua (Huesca), el tren de mercancías núm. 1.261, una chispa de la máquina ha incendiado once faginas de mieses de un campo, propiedad de D. José María Vizcarr.

El fuego quemó también algunos olivos.

La guardia civil ha capturado, en el término de Moleda (Alava), a un sujeto llamado Heriberto Martínez Arqui, que se había fugado el día 21 del actual de la cárcel de Laguardia.

El teniente auditor de la armada don Enrique Saenz de Pinillos, ha sido destinado a Filipinas.

El transporte Legarpi ha entrado en el arsenal de la Carraca.

El comandante general del apostadero de la Habana ha pedido que se establezcan enfermerías en Gibara y Cienfuegos.

La señora doña Concepción Ahumada, princesa de Pignatelli de Aragón, ha de mandado de conciliación, representando los derechos de su hija, al señor marqués de Monasterio y al conde de San Bernar do, como marido de la señora D.ª Rosarío Pérez de Barradas, para que reconozcan el

El viernes tendrá efecto en el teatro Moderno el beneficio del representante de la empresa, Sr. Ayala, con un cartel de amigos.

El drama del día en París. Un abogado de nota, M. Carré, estaba casado con una hermosa mujer, que había sido cliente suya en un proceso de divorcio.

Ha contraído matrimonio en Granada la bella señorita doña Matilde Morales, hija del Excmo. Sr. D. Francisco Morales, persona coincisidísima en la alta sociedad granadina y representante del imperio otomano en aquella ciudad.

meubles para vivir, y otro manejar millones. Acaba diciendo que no se atrevía a proponer la concesión de una orden italiana tan importante.

ASILE DE S. LUIS Y SANTA CRISTINA. BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1895. INGRESOS. Por suscripción 609 7. Por donativos 609 7. Total 1219 4.

parque de la Gran Vaquería de las Flores, por la gran temperatura que en él se disfruta. El hallarse situado en el sitio más alto del barrio de Salamanca (llamado antiguamente Cerro del Aire) y sin obstáculo alguno que impida llegar al viento del Guadarrama, hace que dicho sitio sea frecuentado por la buena sociedad madrileña ansiosa de respirar un aire fresco y puro.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL VIERNES 28 DE JUNIO

BOLETIN ELIGIOSO DEL DIA 28

Santos del día 28 de junio. San León II, papa, y S. Benigno, obispo y mártir. Es día de ayuno con abstinencia. Sale el sol a las 4:38, se pone a las 7:28.

CULTOS PARA EL DIA 28

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Asilo del Sagrado Corazón de Jesús, calle de Claudio Coello, y continúa el novenario del titular: la misa será orador D. Carlos Díaz Gutiérrez, y por la tarde el señor Uribe, se hará procesión de reserva, obispos de pontifical el señor obispo de León.

BANCO DE ESPAÑA

Los tenedores de obligaciones del Tesoro emitidas en 30 de junio de 1894 que vencen el día 30 del corriente, pueden presentarlas desde luego para el cobro de los intereses en la Caja de efectos en custodia, bajo factura que se les facilitará.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 28 de junio. Parada: Saboya y Vad-Ras. Jefe de parada: Señor comandante don Juan Alcalá.

BAÑOS DE TRILLO

Se desahucian madre doña Fernanda; hermanos D. Joaquín, doña Ana María y don Luis, hermana política, fijos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de Carlos III, núm. 3, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena el día 28 del actual, a las diez de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

SE VENDE

en el pintoresco pueblo de Guetaria (Guzpizcoa) una buena casa de construcción reciente, con cuatro fachadas situadas en el borde de la carretera, a la entrada del pueblo, con vistas al mar y muy próxima a la playa de baños. La superficie de la casa es de doscientos ochenta y siete metros, y consta de sótanos, planta baja, principal, segunda y tercera, con espacioso porche, tres grandes salas y veinticuatro hermosas habitaciones con mucha luz y buena ventilación, tiene además cocina, escusados en todos los pisos y huerta. Informar los Sres. Landabero y Echeverría, Alameda, 21, San Sebastián.

VACUNACION MUNICIPAL

El Dr. Balaguera vacunará el día 28 a los pobres en el distrito del Hospital, directamente de la ternera, de ocho a nueve de la mañana. El día 27 se vacunaron 24 en la de Buenavista.

REUNIONES

Mañana viernes a las 9 y 1/2 de la noche tendrá lugar en el Fomento de las Artes la última conferencia pública del presente curso, estando a cargo del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, que disertará acerca de los Sindicatos profesionales.

COCHES

Verdadera liquidación de todas clases y de guarniciones. Redondilla, 6.

PIERNA

Mesas cuadradas de comedor desde 15 pesetas; armarios de lujo a 75 pesetas; piano; PAZ, 15, entlo. y pl.

III A LAS DUROS!!!

Alba, camas, colchones, sillas, armarios, lavabos, mesas, espejos, cortinas. Madera, 27, pral. de la.

NODRIZAS

Reconocidas se proporcionan en la Policlínica del Barrio de Salamanca. Ayala, 18, moderno, 9 a 12 y 2 a 4.

IMPOTENCIA

ESTERILIDAD. Debilidad nerviosa. El hombre impotente y la mujer estéril, no pueden llevar ni cumplir el más sublime de los fines sociales: el de la procreación y perpetuidad de la especie. La esterilidad y la impotencia son una consecuencia natural y lógica de la debilidad nerviosa, la cual se cura eficaz y totalmente con el Regenerador Vital Brignmant, que se vende a 40 cént. en todas las boticas. Depósito: M. García, Capellanes, 1, Madrid.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima hoy 26, según el observatorio de Madrid. Fue de 29,3 grados; la mínima, de 12,7. El día 27 en Madrid ha sido tan caluroso como los anteriores.

QUEJAS DEL VEGADARIO

Constituyen un verdadero foco infeccioso las cubas de limpieza que se guardan en el Almacén de la Villa, calle de la Santa Engracia. Desde las nuevas de la mañana, en las inmediaciones del Almacén hay tal hedor, que hace imposible la existencia, sobre todo en las casas inmediatas a las cubas. Fue reconocido el día 27 en Madrid ha sido tan caluroso como los anteriores.

Almoneda particular

de muebles y objetos de lujo y capricho. Ballesta, 7, bajo.

CORSÉS

para señoras. No comprar sin antes ver los de 2 y 4 pesetas en La Magdalena, MAYOR, 26.

BAÑOS DE TRILLO

Se desahucian madre doña Fernanda; hermanos D. Joaquín, doña Ana María y don Luis, hermana política, fijos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de Carlos III, núm. 3, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena el día 28 del actual, a las diez de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

SE VENDE

en el pintoresco pueblo de Guetaria (Guzpizcoa) una buena casa de construcción reciente, con cuatro fachadas situadas en el borde de la carretera, a la entrada del pueblo, con vistas al mar y muy próxima a la playa de baños. La superficie de la casa es de doscientos ochenta y siete metros, y consta de sótanos, planta baja, principal, segunda y tercera, con espacioso porche, tres grandes salas y veinticuatro hermosas habitaciones con mucha luz y buena ventilación, tiene además cocina, escusados en todos los pisos y huerta. Informar los Sres. Landabero y Echeverría, Alameda, 21, San Sebastián.

PIANOS

MARCA LAQUILHOAT. Fabrica: 28, Magdalena, 38. Depósito: 2, Barriovieco, 2.

CAMISAS

caballero. No comprar sin ver las de 3 y 4 pias. Poner cuellos y puños. 050. Plaza Colón y 2.

ALMONEDA

Mesas cuadradas de comedor desde 15 pesetas; armarios de lujo a 75 pesetas; piano; PAZ, 15, entlo. y pl.

PARTOS

Mme. Lezaola. Profesora. Tiene Sabiduría. Barreiros, 7.

PRESTAMOS

Todo sin valor por alhajas y papeles del Monte de Piedad. PR. SOPE. 6.

DINERO

sobre muebles sin retirar, sueldos y otras garantías. -Colmito, 7, principal. De 10 a 1 y de 6 a 8.

ALMONEDA URGENTE MUEBLES

obispos y alhajas. Hortaliza, 57, pl.

ALMONEDA URGENTE HASTA AEL 28.

Se admiten propuestas. Luzón, 4 duplicado, bajo derecha, de 9 a 6.

ALMONEDA

Lujosos muebles. Hay preciosos espejos y juego de alcaza. Zorrilla, 27, bajo.

EN AVILA

Se venden dos casas medianeras, juntas o separadas. Darán razón en Madrid, Plaza del Progreso, núm. 4, almacén.

BUEN NEGOCIO

Socio con dinero para dedicarlo a operaciones de préstamos, hace falta uno que disponga de 25.000 pesetas ó más, Valladolid. Dirigirse lista correos, edición núm. 2.721.

Se venden

máquinas de hacer medias sin costura y otras labores, facilitando trabajo seguido y pudiendo ganarse de 2 a 3 pias. diarias. Magdalena, 8, pral. decha.

ORICULTORES Y HORTICULTORES

200.000 tierra regada a 5 cént. pie. Corredera Baja, 5, 1.

CEDEEN

gabinete de caballero—Bañón, calle de RECOLETOS, número 5, entresuelo derecha.

JOVEN FRANCÉS, 19 AÑOS, INSTRUIDO, desea familia particular como preceptor ó bien hotel en España ó viaje. Pretensiones modestas y buenas referencias. Dirigirse Polígono, 6, ferreteria.

COBRO DE LIBRETTAS DEL MONTE DE PIEDAD que ofrece dificultades. Pafios, 8, de 6 a 8.

SALCHICHÓN LEGÍTIMO DE VICH

A 580 pias. kilo. Pelayo, 70.

ALMONEDA: BRONCES, PORCELANAS, comedor, roble, gabinete, espejos, caba Castelar, 21. (Madrid Moderno).

Se vende el barco de 4 a 7.

RASPASA BARATO COLECCIÓN

1.ª serie, Hornos de la Mata, 2, por 4.

LARENS, MILORD, JAQUETA

de última moda, Colón Asocio, 8.

EL SEÑOR D. MANUEL PEÑARREDONDA

primer teniente de infantería, alumno de la Escuela Superior de Guerra, ha fallecido el día 26 de junio de 1895, a las diez de la noche.

R. I. P.

Su desahucio: madre doña Fernanda; hermanos D. Joaquín, doña Ana María y don Luis, hermana política, fijos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de Carlos III, núm. 3, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena el día 28 del actual, a las diez de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

VENTA DE CASA

en Madrid, de nueva construcción y solida, situada en el barrio más pintoresco y sano, con seguros rendimientos; produce interés 7 1/2 por Razón, Almacén Escorial y Compañía, Poncejos, 1.

TORO HOLANDES

se vende para ganadería. Carmen, 24, terreo.

30.000 PIES

con huerta, jardín y casa en 15.000 pesetas. Hortaliza, 4, pral.

AGUAS sulfúricas-sódicas nitrogenadas DE ZUAZO (ÁLAVA)

premiadas con cuatro medallas de oro. Estas aguas son las más eficaces y poderosas para la curación de los catarros de la nariz, faringe y laringe, bronquitis, catarros pulmonares, pulmonías crónicas, asma, emfisema y tuberculosis pulmonar, linfatismo y escrofulismo.

ASMA Y CATARRO ESPIC

Operaciones. Tos, Constipación, Reumas, Neuralgias. Venta por Mayor: París, 3, 121, 12, Rue St-Lazare, 20. Engrasados en esta ciudad: Calle de la Victoria, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

TRASPARENTES!!!

Taurinos, novedades, paisajes, flores é iniciales, todos se liquidan á mitad de precio que otras casas. Hules, manteles, plumeros y batería cocina. CABALLERO DE GRACIA, 28, FERRETERIA, frente á Clavel.

SALCHICHÓN LEGÍTIMO DE VICH

Fabricación especial á 7 pesetas kilogramo. Carlos Prast, Arenal, 8.

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el único más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Ojala reconstituyendo. Cuatro pesetas botica. Depósito, M. García, Capellanes, 1.

AGUAS NITROGENADAS DE LARRAURI

PANTICOSAS EN VIZCAYA. Eficacisimas en las enfermedades del pecho estómago é intestinos.—Predisposición catarral y tuberculosa.—Viaje cómodo.—Confort.—Instalación completa.—21.600 litros de agua por hora. Detalles, memorias y opusculos al administrador.—Venta de aguas en Bilbao Sres. Bastera é hijos y en Madrid, Droguería de Hidalgo.—Jacometrezo, 12.

SOMBREROS SEÑORAS Y NIÑAS, VEJAE Y VESTIR

quidamos 50 por 100 de rebaja por fin temporada. Laure et Corralé. Hortaliza 146 pral.

LAS AGUAS MINERALES DE VERIN

provincia de Orense, no reconocen rival; las de SOUSAS para todas las enfermedades del estómago, hígado y en especial de las VIAS URINARIAS.

ALMONEDA

Barcelona, lujo y completo mobiliario, piano y alfonos. Calle Mayor, 36, 1.

TOS FERINA

Se cura pronto y radicalmente con el JARABE ANTIFERINO de Santal Genuín, lo más recomendable para esta enfermedad. Frascos de 2 y 350 pesetas; por correo, certificado, 450 pesetas. En su farmacia. Atocha, 35. Por mayor, Sres. García Ortiz y Hernández.

CABALLERÍA

Academia preparatoria Masso-Pardo. Brillantes resultados en todas las convocatorias. Pídanse Reglamentos.

Academia Politécnica de Lara

Ingeniero militar.—Plaza del Carmen, núm. 1, Madrid. CARRERAS MILITARES. Preparación para carreras civiles.—Sección de Ciencias.—Sección de Derecho.—Doce profesores—Inglés, Francés, Dibujo ó Convocatoria en Setiembre próximo infantería de Marina.—Pídanse Reglamentos.

BAÑOS DE MAR BILBAINOS LAS ARENAS

El antiguo y acreditadísimo establecimiento de LAS ARENAS se abrirá al público el día 7 de julio. Servicio de restaurant á todas horas y mesa redonda. Con la apertura de nuevas líneas férreas se han facilitado agradables excursiones. Se arriendan cuatro preciosos Chalets en el punto más céntrico de la Playa de Las Arenas, con jardín y arbolado. Dirigirse á D. Andrés Larrazabal, Por Bilbao, Las Arenas.

OCTAVO ANIVERSARIO

LA SEÑORA D. ENCARNACIÓN DE MOLINUEVO DE BRUGUERA

FALLECIÓ EL 28 DE JUNIO DE 1887

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en el día 28 del corriente en las iglesias de Santa Cruz (Concepción Jerónima), Descalzas Reales, Santa Catalina de los Donados, real iglesia de la Encarnación, Carmen y en la catedral de San Isidro, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su esposo, hijos, hijo político y demás parientes aplican á sus amigos la encomienda á Dios.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en estos reinos y Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, conoeden, respectivamente, 100 y 40 días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora, rogando á Dios por los santos fines de la Iglesia.

EL SEÑOR D. FERNANDO MARÍA TOMÉ COSPEDAL

jefe de administración, interventor de la delegación de Hacienda de España en París, falleció en Madrid el día 9 de junio de 1895.

R. I. P.

Su aflijido padre, hermanos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso del finado se celebrará el viernes 28, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Ildefonso, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.—No se reparten esquelas.

Doña María Cuadrado y Zappa

falleció el día 22 de junio de 1895, á las cuatro de su mañana, después de recibir los santos sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su director espiritual, sus hermanos D. Cecilio, D. Carmen, D. Asunción, D. José D. Eduardo, D. Elisa y D. Guillermo; hermanos políticos D. José María Lams, D. Ricardo de la Cámara, D. Javier Barroso, D. José María Aguilar, D. R. Rosas Aresopocaga y D. Carlos Ferrer, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la parroquia de San Millán el día 28 del actual, á las diez de la mañana, por lo que los que quisieran agradecerlos.

El duelo se despide en la iglesia.—No se reparten esquelas.

GRAN DERROCHE

Últimos días de venta. 30 por 100 de rebaja.—Alcalá, 27.

COMPANIA INGLESA DE LUZ ELÉCTRICA

Esta Compañía tiene el honor de anunciar á sus abonados y al público en general que ha trasladado sus oficinas á la CASA INMEDIATA núm. 49 cuad, bajo d. de la calle Alcalá ESQUINA A LA DEL BARQUILLO.

ACADEMIA PREPARATORIA

Para ingreso en artillería, dirigida por D. Juan Pardo, profesor de la Academia del cuerpo hasta 1.º de mayo del 93. Señor se coordere vigila constantemente el curso. En 1.º de agosto empieza el curso para la convocatoria del 15 de mayo.

POBREZA DE SANGRE HIERRO DE LERAS

PARA curarse rápidamente, la anemia, los colores pálidos, los dolores de estómago, los nervios blancos y las irregularidades menstruales, reclaman el hierro en estado soluble y el Fosfato de Hierro de Lerass, muy recetado á los niños pálidos, delicados, privados de apetito, y á las jóvenes que se desarrollan con dificultad.

En PARIS, 3, rue Vienne y en todas las farmacias.